

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0110091

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: LD La Dulcísima cosmetic

Limitación al alcance del derecho:

La expresión cosmetic será explicativa

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Cosméticos; cosméticos para el cuidado del cuerpo; cosméticos para tratamiento de belleza cosméticos para el cuidado de belleza; cosméticos y preparaciones de cuidado personal; cremas cosméticas para el cuidado de la piel; cremas emolientes reparadoras para el cuidado diario de la piel; cremas no medicinales para el cuidado de la piel; cremas para el cuidado del cabello; cremas y lociones cosméticas para el cuidado de la cara y el cuerpo; lociones para el cuidado del cuerpo para uso cosmético; preparaciones antiarrugas para el cuidado de la piel; preparaciones cosméticas de cuidado facial; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel en forma de geles; preparaciones cosméticas para el cuidado del cabello; preparaciones cosméticas para el cuidado y el tratamiento de la piel; fragancias y productos de perfumería; perfumería para cosméticos; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones capilares no medicinales; cosméticos y preparaciones cosméticas; cremas, lociones y otras preparaciones

cosméticas bronceadoras; exfoliantes [preparaciones cosméticas]; preparaciones cosméticas para el cuidado de las uñas; preparaciones cosméticas para el cuidado del cuerpo; preparaciones cosméticas para el rostro; preparaciones cosméticas para la cara; maquillaje [cosméticos].

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

PAOLA ANDREA MARIN TORO
Cra 33 # 27a-91 Apto 2206 Edificio citte loma del indio
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

RODRIGO VANEGAS GAVIRIA, CALLE 52 # 47-28 OF.329, MEDELLIN 050001 ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.